

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4209 *EUROFESA, S.A.*

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC) se hace público que la junta general universal de accionistas de "EUROFESA, S.A." (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 8 de junio de 2022, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los accionistas, en un importe total de catorce mil cuatrocientos cuarenta y dos euros con treinta y dos céntimos (14.442,32 €), mediante la amortización de dos mil cuatrocientas tres (2.403) acciones nominativas de (6,010121 €) de valor nominal cada una.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 18.295 acciones nominativas, totalmente suscritas y desembolsadas de (6,010121 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 18.295, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de ciento nueve mil novecientos cincuenta y cinco euros con dieciséis céntimos (109.955,16 €), totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos sociales. La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a los accionistas.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 8 de junio de 2022.- El Administrador Único, Don David López López.

ID: A220024351-1